



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001F : DERECHO ROMANO I  
PERIODO : 1° semestre 2019  
PROFESOR : Patricio Carvajal  
HORARIO : Lunes y miércoles de 8.30 a 9.50 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a viernes 14 de junio
Semana Novata	Lunes 18 a viernes 22 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 17 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 3 de mayo</b>
<b>Ponderación prueba</b>	20%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	

Oral	SI
Escrita	NO

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	6.06.19	20%	Oral
Control de lectura	15.03.19	10%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) El control de lectura versará sobre la materia de historia y fuentes del Derecho Romano. Su contenido se se indicará el primer día de clases. Es necesario tener en cuenta que esta materia no volverá a ser evaluada en este curso. El control del día 6 de junio tendrá la metodología oral. Entrará toda la materia de clases que se haya pasado hasta ese momento.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 19 de junio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Quien no asista a una evaluación será calificado con la nota 1.0. En los casos excepcionales en que se acredite una justificación que de manera inequívoca, a juicio del profesor, sea suficiente para fundar un cambio en la fecha de evaluación para un determinado alumno: la prueba se repetirá de manera acumulativa (es decir, añadiendo la materia de clases que se haya pasado hasta una semana antes de la fecha efectiva de dicha evaluación).
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X
---	---

<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> 1. Las ayudantías oficiales del curso serán de asistencia obligatoria. Las fechas son: Ayudantías control de lectura: 11, 12, 13 y 14 de marzo; ayudantías prueba solemne: 24, 25 y 26 de abril; ayudantías control oral: 3, 4 y 5 de junio. 2. Tutorías: Habrá horario de tutorías estables a cargo de ayudantes, todos los días miércoles a las 17:00 hrs., en el quinto piso de la Facultad. La asistencia es voluntaria. 3. Los alumnos que así lo deseen podrán pactar individual o grupalmente, y en todo momento, la realización de sesiones de reforzamiento, repaso o aclaración de dudas, con cualquier ayudante de la nómina. Estas actividades son voluntarias. 4. Los alumnos pueden consultar sus dudas directamente al profesor en su oficina del quinto piso de la Facultad (voluntario).		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Ayudantías oficiales y clases o conferencias de profesores invitados	

## AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		